



## V. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### CONSORCIO CAMINO DEL CID

El Consorcio «Camino del Cid», en sesión ordinaria celebrada el día 29 de noviembre de 2018, presta su aprobación al presupuesto general para el ejercicio de 2019, cifrado y nivelado en 240.000,00 euros, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público, en la sede del Consorcio «Camino del Cid», el expediente completo por plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Durante estos, los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante este Consorcio, con sede en el Real Monasterio de San Agustín, de la Diputación Provincial de Burgos, sito en calle Madrid, número 24 (09002 Burgos).

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se hubiesen presentado reclamaciones, el presupuesto se entenderá definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

En Burgos, a 30 de noviembre de 2018.

El Secretario del Consorcio «Camino del Cid»,  
José Luis M.<sup>a</sup> González de Miguel